



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00981254- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-614-E-UNC-DEC#FFYH, y la renuncia definitiva presentada por la Prof. María Marta PHILP (Leg. 31.520) al cargo de Profesora Titular DE por concurso, en la Cátedra Introducción a la Historia, de la Escuela de Historia;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. María Marta PHILP (Leg. 31.520) al cargo de Profesora Titular DE por concurso, en la Cátedra Introducción a la Historia, de la Escuela de Historia, a partir del 01-12-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. PHILP la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Prof. María Marta PHILP, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS

af/jf